

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 3** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Neurología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 18 de febrero de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Neurología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de febrero).

El Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas publicó, con fecha 17 de febrero de 2012, las calificaciones definitivas de la fase de concurso y del concurso-oposición, de acuerdo con lo previsto en las bases 7.3.7 y 8.3 de la convocatoria del proceso selectivo. Con esta misma fecha, se publicó la relación de plazas a adjudicar en los términos señalados en la base 1.1.

Una vez que el Tribunal ha elevado a esta Dirección General la relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida, procede, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3, fijar la fecha y el procedimiento para que estos puedan efectuar su opción a plaza.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud del Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Declarar que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Neurología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid los aspirantes incluidos en la relación que se incorpora como Anexo I a esta Resolución.

Siguiendo lo previsto en el apartado 1.1.2 de la convocatoria, al no constar aspirantes aprobados por el turno de promoción interna, se acumulan al turno libre la totalidad de las plazas reservadas a dicho turno.

Segundo

Fijar, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3 de la convocatoria, la fecha y el procedimiento para la elección de plazas, estableciéndose un acto público de llamamiento para dicha elección, que tendrá lugar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, sita en la calle Sagasta, número 6, de Madrid, el día 8 de marzo, con el horario y orden de llamamiento recogido en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero

Las plazas se adjudicarán por el orden de puntuación alcanzada por los aspirantes en el proceso selectivo. En caso de empate se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria.

Cuarto

Los aspirantes que no soliciten plaza de acuerdo con lo previsto en la presente Resolución perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 20 de febrero de 2012.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO I

ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO

Facultativo Especialista Neurología

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DISC.	PUNTUACIÓN FINAL
1	OREJA GUEVARA, CELIA	5269984		96,42
2	LOPEZ VALDES, EVA	2879615		95,28
3	GALAN DAVILA, LUCIA	2633161		93,97
4	FUENTES GIMENO, BLANCA	8849875		93,85
5	NOMBELA MERCHANT, FLORENTINO	2630247		90,48
6	PEREZ MARTINEZ, DAVID ANDRES	1177361		89,92
7	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	50078403		89,50
8	MARTINEZ SALIO, ANTONIO	2881003		88,75
9	MIRALLES MARTINEZ, AMBROSIO AGUSTIN	1833274		86,92
10	GARCIA-RAMOS GARCIA, ROCIO	75226872		86,67
11	GOMEZ-ESCALONILLA ESCOBAR, CARLOS IGNACIO	3846252		85,38
12	CARNEADO RUIZ, JOAQUIN	27303353		84,58
13	TOLEDO HERAS, MARIA DE	2632163		84,50
14	TALLON BARRANCO, ANTONIO	24291224		84,12
15	SAIZ DIAZ, ROSA ANA	7519819		84,06
16	GARCIA MORALES, IRENE	34804583		82,97
17	LOPEZ MANZANARES, LYDIA	2537964		82,62
18	GARCIA BARRAGAN, NURIA	33506617		82,53
19	BLASCO QUILEZ, MARIA ROSARIO	18025632		80,32
20	MARTINEZ SANCHEZ, PATRICIA	45590089		80,18
21	ALONSO FRECH, FERNANDO AGUSTIN	2600818		79,74
22	PUERTAS MUÑOZ, INMACULADA	18431654		79,36
23	VILLAREJO GALENDE, ALBERTO	11971086		77,88
24	GARCIA PASTOR, ANDRES	24355571		77,67
25	GONZALEZ SANTIAGO, RAQUEL	3454975		77,56
26	CAMACHO SALAS, ANA MARIA	837882		77,45
27	ROJO SEBASTIAN, ANA	50081281		77,14
28	PINEL GONZALEZ, ANA BELEN	3851157		76,71
29	MARTINEZ GINES, Mª LUISA	50964135		76,12
30	SIMAL HERNANDEZ, PATRICIA	53106513		74,88
31	MORENO RAMOS, TERESA	51065068		74,25
32	RODRIGUEZ DE RIVERA GARRIDO, FRANCISCO JAVIER	52868136		74,00
33	ORTEGA CASARRUBIOS, Mª DE LOS ANGELES	6251794		73,10
34	SERNA CANDEL, CARMEN	48353421		72,84
35	MATA ALVAREZ-SANTULLANO, MARINA	7489896		72,53
36	HERAS REVILLA, VIRGINIA DE LAS	5417657		72,07
37	MANZANO PALOMO, MARIA SAGRARIO	50101526		71,20
38	BARCENILLA RODRIGUEZ, BEATRIZ	2537272		71,19
39	BUISAN CATEVILLA, FRANCISCO JAVIER	2886843		70,60
40	GUTIERREZ DELICADO, EVA	1928097		70,05
41	VIDAL DIAZ, MARIA BELEN	4173600		69,86
42	VELA SOUTO, ALVARO	52364478		68,92

ANEXO II

LISTADO DE LLAMAMIENTO

Facultativo Especialista de Neurología

Día 8 de marzo de 2012

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
1	5269984	OREJA GUEVARA, CELIA	13:00
2	2879615	LOPEZ VALDES, EVA	13:00
3	2633161	GALAN DAVILA, LUCIA	13:00
4	8849875	FUENTES GIMENO, BLANCA	13:00
5	2630247	NOMBELA MERCHAN, FLORENTINO	13:00
6	1177361	PEREZ MARTINEZ, DAVID ANDRES	13:00
7	50078403	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	13:00
8	2881003	MARTINEZ SALIO, ANTONIO	13:00
9	1833274	MIRALLES MARTINEZ, AMBROSIO AGUSTIN	13:00
10	75226872	GARCIA-RAMOS GARCIA, ROCIO	13:00
11	3846252	GOMEZ-ESCALONILLA ESCOBAR, CARLOS IGNACIO	13:00
12	27303353	CARNEADO RUIZ, JOAQUIN	13:00
13	2632163	TOLEDO HERAS, MARIA DE	13:00
14	24291224	TALLON BARRANCO, ANTONIO	13:00
15	7519819	SAIZ DIAZ, ROSA ANA	13:00
16	34804583	GARCIA MORALES, IRENE	13:00
17	2537964	LOPEZ MANZANARES, LYDIA	13:00
18	33506617	GARCIA BARRAGAN, NURIA	13:00
19	18025632	BLASCO QUILEZ, MARIA ROSARIO	13:00
20	45590089	MARTINEZ SANCHEZ, PATRICIA	13:00
21	2600818	ALONSO FRECH, FERNANDO AGUSTIN	13:00
22	18431654	PUERTAS MUÑOZ, INMACULADA	13:00
23	11971086	VILLAREJO GALENDE, ALBERTO	13:00
24	24355571	GARCIA PASTOR, ANDRES	13:00
25	3454975	GONZALEZ SANTIAGO, RAQUEL	13:00
26	837882	CAMACHO SALAS, ANA MARIA	13:00
27	50081281	ROJO SEBASTIAN, ANA	13:00
28	3851157	PINEL GONZALEZ, ANA BELEN	13:00
29	50964135	MARTINEZ GINES, M ^a LUISA	13:00
30	53106513	SIMAL HERNANDEZ, PATRICIA	13:00
31	51065068	MORENO RAMOS, TERESA	13:00
32	52868136	RODRIGUEZ DE RIVERA GARRIDO, FRANCISCO JAVIER	13:00
33	6251794	ORTEGA CASARRUBIOS, M ^a DE LOS ANGELES	13:00
34	48353421	SERNA CANDEL, CARMEN	13:00
35	7489896	MATA ALVAREZ-SANTULLANO, MARINA	13:00
36	5417657	HERAS REVILLA, VIRGINIA DE LAS	13:00
37	50101526	MANZANO PALOMO, MARIA SAGRARIO	13:00
38	2537272	BARCENILLA RODRIGUEZ, BEATRIZ	13:00
39	2886843	BUISAN CATEVILLA, FRANCISCO JAVIER	13:00
40	1928097	GUTIERREZ DELICADO, EVA	13:00
41	4173600	VIDAL DIAZ, MARIA BELEN	13:00
42	52364478	VELA SOUTO, ALVARO	13:00

(03/6.320/12)